



NACIONAL



RESOLUCION 122/1989
SECRETARIA DE SALUD

Comité de Evaluación de Residencias de Salud.
Modificación resolución 174/88
Del: 03/07/1989

VISTO la [Resolución N° 174/88 SS](#) por la que se constituye el Comité de Evaluación de Residencias de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Antonio R. Vilches ha participado activamente en la tarea de dicho Comité,
Que por otra arte, la Asociación de Facultades de Medicina de la República Argentina propone el nombre del Dr. Carlos Falasca para integrar el mencionado Comité,
Que la Dirección Nacional de Recursos Humanos aconseja incluir al Dr. Vilches y al Dr. Falasca como miembros del Comité creado por Resolución N° 174/88 SS,
Por ello,
El Secretario de Salud resuelve:

Artículo 1° - Designase para integrar el Comité de Evaluación de Residencias de Salud creado por Resolución N° 174/88 SS a los Dres. Antonio R. Vilches y Carlos Falasca.
Art. 2° - Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Informativo y archívese.
Eusebio A. Zabala

